

## CUESTIONES DE CARÁCTER PRÁCTICO

Es **obligatorio el uso de uniforme**, tanto para alumnos externos como para internos.

### PRIMARIA/ESO/BACHILLERATO

Dicho uniforme consta de:

- Sudadera oficial del Colegio y Seminario de Rozas
- Polo blanco oficial.
- Pantalones chinos azul marino. Entre el 1 de mayo y el 30 de septiembre, los alumnos podrán llevar bermuda tipo chino de color azul marino.
- Zapatos náuticos marrones.

Para la práctica de actividades deportivas:

- Camiseta oficial del Colegio y Seminario de Rozas
- Pantalón corto de deporte.
- Chándal completo (chaqueta y pantalón).
- Zapatillas de deporte para instalaciones interiores (suela goma/caucho).
- Bolsa de aseo completa para los vestuarios (el alumno dispone de una taquilla).
- Toalla de ducha para los vestuarios.

### VENTA DE UNIFORMES

- Los uniformes pueden adquirirse en la secretaría del colegio. Pago en efectivo.
- El horario es:
  - Julio y agosto: de 8 a 14 horas
  - A partir de septiembre: de 9 a 17 horas

### NORMAS GENERALES A TENER EN CUENTA

- No está permitido el uso de pendientes, anillos, collares, pulseras, piercings, tatuajes u objetos similares. Solo se permiten llevar símbolos religiosos (cruz, medalla o rosario).
- Es aconsejable que toda la ropa esté marcada para facilitar la identificación y evitar posibles confusiones.
- Es indispensable la ducha después de las clases de Educación Física. Por lo que los alumnos deberán disponer en la taquilla del vestuario de una bolsa de aseo y ropa limpia para cambiarse.